ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS PROPUESTAS.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-030-2023

Cumaral Meta, Septiembre 4 de 2023

OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL- META".**

PRESUPUESTO OFICIAL: **TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 30.580.144)**

Nombre de la oferta	MILVIA YALILE LEON-ASUNTOS RELIGIOSOS
Número del proceso	MC-030-2023
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	**MILVIA LEON** COLOMBIA, Cumaral Número de documento 1119887853
Responsable	milvia yalile leon huertas

En el Municipio de Cumaral (Meta), a los Cuatro (4) días del mes de Septiembre de 2023, la suscrita Secretaria de Gobierno procede a realizar la verificación definitiva de requisitos técnicos a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. MC-030-2023.

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificara el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

De esta manera se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta presentada por la persona natural MILVIA YALILE LEON HUERTAS identificada con la cedula de ciudadanía número 1.119.887.853, con el siguiente resultado.

PROPONENTE:
MILVIA YALILE LEON HUERTAS
C.C. No. 1.119.887.853
Persona Natural

Verificación de la capacidad Técnica y experiencia:

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES
De acuerdo con el alcance del presente proceso, el proponente deberá acreditar **UN (01)** contrato celebrado con entidad pública y/o privada, (terminado y liquidado),) cuyo objeto y/o actividades tengan relación directa con las actividades requeridas por el Municipio en el presente Proceso en el que hubiese prestado el **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO** (en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas), y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando:	Copia de Un (1) Contrato	X	X		1	Aporta Copia de certificación No. CE-0000519 de 2021 con fecha de inicio 26/06/2016 y fecha de finalización 21/12/2016, aporta copia de contrato 4600008150 del 29-06-2016, por valor de 121.653.840. con la respectiva acta de liquidación. No aporta copia de la factura o las facturas generadas dentro del proceso de contratación certificado. Conforme a lo señalado en inciso final del articulo **3.2 relacionados con la experiencia**.

• COPIA DEL CONTRATO • ACTA DE TERMINACIÓN y LIQUIDACIÓN. ✓ Número y fecha del contrato ✓ Nombre de la entidad contratista ✓ Nombre del contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación **COMPRAS PÚBLICAS LOCALES** En atención a lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 respecto al "Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales". Que corresponde a un porcentaje mínimo de 30% del valor total del presupuesto destinado a la compra de alimentos y una vez verificada la información del Registro General del Pequeños Productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria del Departamento del Meta consolidado por la Secretaría Departamental de Agricultura, se identifica que no registra en la misma ningún proveedor local (Municipio de Cumaral – meta)	Contrato De proveeduría o documento en cumplimiento a la Ley.	X	X		1	Aporta promesa contrato proveeduría, Certificado de pequeño productor expedido por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento del Meta. Se solicita que cumpla con el contenido de producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso).

por lo que el Municipio de Cumaral procede a ampliar el rango de acción a nivel departamental, cuya cobertura geográfica de la oferta institucional será el Departamento del Meta y conectividad vial, circuitos cortos de comercialización, vocación, y uso de suelo, disponibilidad de alimentos, la presencia de pequeños productores agropecuarios y productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria locales o sus organizaciones identificadas y las características de los productores demandados se encuentran descritos en el documento de Excel denominado "registro departamental de oferentes del Meta – Compras Públicas Locales de Alimentos" En consecuencia, el oferente deberá suscribir la(s) promesa(s) de contrato de proveeduría con alguno(s) de los oferentes locales inscritos ante la Secretaría Departamental de Agricultura, anexando la(s) promesa(s) en mención en la oferta presentar, con los siguientes requisitos, de que trata el artículo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021. "deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente						

.al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios." **PERSONAL MÍNIMO DE APOYO** **Perfil**: Manipulador de Alimentos. **Experiencia general**: certificado en manipulación de alimentos **Experiencia especifica**: Certificar experiencia en prestación de servicios como manipulador de alimentos de mínimo un (1) año. Para la acreditación de la formación y experiencia exigida para el talento humano requerido para la prestación del servicio, se requerirá la presentación de los siguientes documentos: • Hoja Resumen de la Formación y Experiencia • Carta de disponibilidad y compromiso • Copia de la cédula de ciudadanía • Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas • Copia de título de bachiller • Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.	Hoja de vida de manipulador de alimentos con los requisitos exigidos.	X	X		17	Aporta Hoja de vida de YULY PAOLA GÓMEZ SARMIENTO, bachiller, con carnet concepto medico No. 13728-23, con certificación de capacitación en manipulación de alimentos, con certificación de experiencia en manipulación de alimentos por 3 años cumpliendo los requisitos solicitados en la invitación pública.

• Cursos de formación o capacitación						

CONCEPTO TÉCNICO: El proponente MILVIA YALILE LEON HUERTAS identificada con la cedula de ciudadanía número 1.119.887.853, **NO CUMPLE** con las condiciones Técnicas y de Experiencia requeridas por la Entidad, por lo tanto, deberá subsanar los siguientes requisitos:

1. Aportar copia de la factura o las facturas generadas dentro del proceso de contratación certificado. Conforme a lo señalado en inciso final del articulo **3.2 relacionados con la experiencia**.
2. Promesa contrato proveeduría que cumpla con el contenido de producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso).

Se da traslado por el término de un día hábil, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la programación establecida en la invitación pública.

SANDRA MILENA LINARES LÓPEZ
Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Yuly Vanessa López Prieto	Sandra Milena Linares López	Sandra Milena Linares López
CARGO	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
FIRMA			

¡PARA VIVIRLA!